



2022 - Las Malvinas son Argentinas



Universidad Nacional de Lanús
Resolución de Consejo Superior

RC- 123 - 2022 - UATACS-SAJI #UNLa
10/08/2022

Curso de Derechos Humanos en el marco del Programa de Capacitación Docente Continua (PROCADO)

VISTO, el EXP- 3057-2022-AME-DDME-SAJI #UNLa, correspondiente a la 6ª Reunión del Consejo Superior del año 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de lo actuado en el expediente indicado en el visto se tramita la propuesta para incorporar la línea de desarrollo profesional docente “Docencia Universitaria y Derechos Humanos” al Programa de Capacitación Docente Continua (PROCADO) que han presentado conjuntamente la Secretaría Académica y el Instituto de Justicia y Derechos Humanos;

Que, esta propuesta para el desarrollo profesional en la UNLa responde al fortalecimiento de los fines de la universidad reconocidos en su Estatuto y a las políticas institucionales que se han venido desarrollando en materia de DDHH;

Que, esta línea de formación en servicio contempla trayectos destinados tanto a brindar a los docentes investigadores marcos conceptuales como a promover el desarrollo de propuestas y prácticas para la enseñanza que favorezcan la formación de futuros profesionales en la perspectiva de los DDHH;

Que, en su 6ª Reunión del año 2022, este cuerpo ha tratado la propuesta y que la misma ha sido objeto de tratamiento específico por parte de su Comisión de Asuntos Académicos y no se han formulado objeciones;

Que, es atributo del Consejo Superior resolver sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo 34, inciso 7) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;



2022 - Las Malvinas son Argentinas



Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Incorporar al Programa de Capacitación Docente Continua (PROCADO) la línea de desarrollo profesional docente “Docencia Universitaria y Derechos Humanos”, cuyos objetivos, fundamentación y contenidos se detallan en el Anexo que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.



Universidad Nacional de Lanús

ANEXO
Secretaría Académica
Dirección de Pedagogía Universitaria
Programa de Capacitación Docente Continua (PROCADO) e Instituto de Justicia y Derechos Humanos

Nueva línea de desarrollo profesional docente: DOCENCIA UNIVERSITARIA Y DERECHOS HUMANOS

1. Fundamentación

El respeto y protección de los derechos humanos constituyen valores fundamentales del ejercicio democrático, la justicia y principios básicos para el desarrollo de una vida digna. Particularmente, en nuestro país, su defensa ha sido una guía moral imprescindible de la vida política argentina desde la recuperación de nuestra democracia.

La Universidad Nacional de Lanús concibe a los derechos humanos como un eje transversal de su política institucional estableciendo en su estatuto el valor fundamental de la defensa y promoción de los Derechos Humanos como valor prioritario; así como también la necesidad de "educar en el espíritu de la Constitución Nacional, en la soberanía popular como única fuente legítima de poder político, en el conocimiento y en la defensa de la soberanía y la independencia de la Nación, en el respeto y la defensa de los derechos humanos, de la igualdad de oportunidades, de la igualdad de género y respeto a toda forma de diversidad, y de no discriminación, contribuyendo en todo momento a la confraternidad y a la paz entre los pueblos" (Estatuto UNLa, art.3 inc.11).

La noción de derechos humanos, como derechos de las personas, expresa un consenso internacional básico acerca del valor de la dignidad humana como base de una convivencia justa dentro de, y entre, las naciones. Los derechos humanos como tales expresan una reacción humanista frente al formalismo jurídico de los derechos del individuo (abstracto), excediendo el campo tradicional del derecho. Su realización efectiva demanda a su vez, el desarrollo de políticas públicas inclusivas, conformando en la actualidad un campo complejo de problemas con dimensiones jurídicas, políticas y sociales. Asimismo, en tanto derechos de las personas, expresan una exigencia fuerte de igualdad, que obliga a orientar su estudio hacia las condiciones históricas, sociales y culturales que enmarcan la igualdad entre las personas. La formación en derechos humanos comprende las distintas genealogías de derechos y conceptos que confluyen en la idea y exigibilidad contemporánea de igualdad, además de analizar, especialmente, el desarrollo de los derechos sociales y el acceso histórico a los derechos fundamentales que para millones de personas significó la construcción política del Estado Social. Por su parte, los derechos humanos en tanto derechos de las personas (concretas), requiere de un debate serio en torno de la



Universidad Nacional de Lanús

universalidad y diversidades humanas, así como de las determinaciones históricas, culturales y de género que constituyen a las personas, en tanto seres sociales.

Entendemos que “la universidad es un lugar ideal para enseñar derechos humanos porque allí se piensa, se cuestiona, se crea, es un lugar que puede y debe generar cambio: debe serlo, pero no lo es espontáneamente. Hay que proponerse formar en derechos humanos dentro de las universidades como medio para contribuir a que el estado formule y ejecute políticas públicas democráticas, inclusivas y no discriminatorias” (Rodino, 2014). Es decir, entendemos que la Universidad tiene la obligación y la responsabilidad de consolidar una perspectiva crítica, formar, investigar y desplegar espacios de cooperación, con la aspiración de garantizar el ejercicio y consolidación de los derechos humanos en nuestra sociedad.

Los derechos humanos son parte de la Universidad Nacional de Lanús desde su nacimiento. El Instituto de Justicia y Derechos Humanos “Eduardo Luis Duhalde” (antes Centro) fue creado en 1997 con la misión principal de generar ámbitos de investigación y de formación dedicados a la promoción de los derechos humanos. A partir del año 2014, por Resolución del Consejo Superior Nº 231/13, la UNLa estableció como requisito de egreso para todas las personas que cursen carreras de pregrado y grado, la aprobación del Seminario de Justicia y Derechos Humanos. En este Seminario se presentan los principales temas, problemáticas y perspectivas con relación a los derechos humanos, con el objetivo de contribuir a la formación de quienes se gradúan de nuestra universidad en la defensa de la democracia, el respeto de esos derechos y la vigencia de la justicia social. La formación de posgrado en derechos humanos también es inherente a la UNLa, ya que cuenta con una oferta de carreras como las que a continuación se mencionan: Maestría en Derechos Humanos, creada en 2006; el Doctorado en Derechos Humanos, creado en 2013; la Especialización en Migración y Asilo creada en 2015. Conviene mencionar que la Universidad Nacional de Lanús cuenta con una carrera de grado, única en su tipo en el territorio argentino, que es la Lic. En Justicia y Derechos Humanos, que comenzó a dictar clases en 2016.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, el curso de formación en derechos humanos del PROCADO busca fortalecer la perspectiva de derechos humanos en la labor docente, en articulación con los contenidos específicos de los que se trate. En este sentido, se propone capacitar al personal docente de la UNLa en un ámbito donde puedan hacer dialogar sus saberes disciplinares con el enfoque de derechos humanos con el cual la universidad se halla comprometida. La Declaración de las Naciones Unidas sobre Educación y Formación en materia de Derechos Humanos, en 2011, asume el derecho a recibir educación en derechos humanos, pues se entiende que mediante la educación y la formación en derechos humanos, es posible prevenir abusos y violaciones “al proporcionar a las personas conocimientos, capacidades y comprensión y desarrollar sus actitudes y comportamientos para que puedan contribuir a la creación y promoción de una cultura universal de los derechos humanos” (art. 2). Se asume, de este modo, que se trata de un tipo de educación que se prolonga durante toda la vida, que involucra a todos los niveles del sistema educativo



Universidad Nacional de Lanús

En este instrumento internacional se aclara que la Educación en Derechos Humanos debe ser desplegada de acuerdo a tres criterios:

- a) La educación *sobre* los derechos humanos, que implica transmitir información sobre las normas y los principios, los mecanismos internacionales y regionales de protección.
- b) La educación *por medio* de los derechos humanos, que incluye el compromiso de enseñar y aprender en un contexto de respeto a los derechos de quienes integran el proceso educativo.
- c) La educación *para* los derechos humanos, que significa la posibilidad de capacitar de manera tal que los derechos puedan ser exigidos y disfrutados por todas las personas.

En virtud de esto los objetivos de esta propuesta de formación son múltiples:

- Compartir con las y los docentes de la UNLa una selección del conjunto de temas y problemas que abarca el campo de los derechos humanos, relevantes para el ejercicio de las prácticas docentes, teniendo en cuenta la diversidad de perfiles y temáticas inherentes a las distintas carreras, favoreciendo la reflexión acerca de la relación entre promoción y defensa de los derechos humanos, la equidad en materia de género y diversidades y la lucha contra las prácticas discriminatorias.
 - Reflexionar/ sensibilizar acerca de las prácticas docentes y el rol de la educación en la promoción y defensa de los DDHH.
 - Analizar el carácter transversal de esos temas y problemas y sus implicaciones particulares para la formación de las y los estudiantes en los diferentes campos profesionales y disciplinares.
 - Promover la incorporación transversal de la perspectiva de DDHH en las asignaturas que dictan los docentes de la UNLa, como así también su participación en ámbitos de investigación y de cooperación sobre esta temática.

2. Organización

La formación tendrá una organización en dos tramos. El primero aborda conceptos generales, mientras que el segundo se ocupa de articular derechos humanos con los diversos campos profesionales desarrollados en la Universidad. El primer tramo se podrá cursar de manera interdisciplinaria mientras que para el segundo se organizarán grupos de trabajo según afinidad de carreras o departamentos.



Universidad Nacional de Lanús

Tramo Formativo 1 Derechos humanos: conceptos y agenda

Este tramo propone una introducción al concepto de derechos humanos, su construcción socio-histórica y su reconocimiento por parte de los Estados. Los principios básicos, alcances y significados. Aborda las particularidades y los anclajes propios de nuestro país, el modo en que los derechos humanos son incorporados tanto en la normativa como en las prácticas sociales en el caso particular de la Argentina.

Propósitos del tramo

- Promover la sensibilización acerca de las nociones centrales de los derechos humanos, como "vida digna", "discriminación", "igualdad".
- Favorecer el análisis de los aspectos históricos del surgimiento y etapa de positivización de los derechos humanos.
- Fomentar el conocimiento del sistema internacional de protección de los derechos humanos y el sistema interamericano, y sus principales mecanismos de protección
- Propiciar la descripción y análisis respecto de los diferentes grupos de derechos, y anclarlos en el contexto de la Argentina
- Analizar la "perspectiva de derechos humanos", como herramienta para la construcción de actividades de docencia, investigación y cooperación

Contenidos:

Derechos Humanos como construcción histórica. El concepto de "genocidio". Noción de vida digna. Principio de igualdad y no discriminación. Sistema internacional, sistema interamericano. Mecanismos de protección nacionales. Interdependencia, progresividad y no regresividad. Teorías críticas.

Construcción y consensos en torno a la idea de igualdad. Derechos civiles y políticos; Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales; Derechos de grupos; Derechos colectivos.

La agenda de temas en DDHH, el lugar de la memoria y las formas en que en Argentina se piensan los DDHH. Ampliación de la agenda. Objetivos de desarrollo del milenio 2030 (ODS).

Docencia, investigación y cooperación en, para y por los Derechos Humanos: el triple propósito. Trayectoria de los derechos humanos desde la conformación de la Universidad. Universidad y prácticas sociales discriminatorias. Derecho a la educación superior y el desafío de la inclusión y el trato igual y no discriminatorio (género, desigualdades socioeconómicas, pueblos originarios, discapacidad). Responsabilidad de las universidades en la formación de profesionales comprometidos con los DDHH.



Universidad Nacional de Lanús

Tramo Formativo 2
DDHH y universidad. La formación profesional

Propósitos del tramo

- Reflexionar sobre la función social de la educación en general y de la educación superior en particular, en la formación de sujetos y sujetas respetuosos de los derechos humanos.
- Conocer las principales características y la metodología de trabajo abordada en la Educación en Derechos Humanos
- Establecer vínculos y conexiones entre los derechos humanos y los campos profesionales de cada participante en los ejes de docencia, investigación y cooperación.
- Identificar una agenda de cuestiones de derechos humanos según cada campo profesional y problemático
- Desarrollar propuestas de enseñanza que involucren la perspectiva de los DDHH de manera integrada en programas y actividades

Derechos humanos y campos profesionales. Formación en derechos humanos en la UNLa: Seminario transversal, grado y post grado. Especificidad de la investigación en materia de derechos humanos. Experiencias de cooperación y convenios con distintas organizaciones/organismos. Formación académica: seminario, grado y posgrados. La articulación con otras Universidades. La construcción de agendas en DDHH y campos profesionales y problemáticos: DDHH y salud comunitaria, DDHH y desarrollo productivo y tecnología, DDHH y políticas públicas, DDHH y artes, diseño y comunicación.

Metodología de Trabajo

Ambos tramos se realizarán a través del campus virtual de la UNLa en tanto espacio de trabajo colaborativo, a través del cual se presentaran los diferentes materiales de trabajo y tendrán lugar los intercambios entre participantes y docentes; y de talleres presenciales o sincrónicos (al menos dos por tramo, según la situación lo permita) en el cual se propone recuperara la experiencia de quienes participan en articulación con los materiales seleccionados.

Carga horaria:

Tramo 1: 30 horas

Tramo 2: 30 horas



Universidad Nacional de Lanús

Bibliografía orientativa

AAVV, Colección Formarnos en Derechos Humanos, <http://ijdh.unla.edu.ar/publicaciones/0/todas/p3>

Abramovich, Víctor (2009), De las violaciones masivas a los patrones estructurales: nuevos enfoques y clásicas tensiones en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú -PUCP-. Nro. 63, Lima, Perú, <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r24902.pdf>

Abramovich, Víctor, Soledad Arenaza, Cristina Cravino y Ricardo Fava (2016), Cuaderno de Trabajo N.1: La protección judicial de los derechos sociales en la Provincia de Buenos Aires, Editorial EDUNLA, Buenos Aires

Adorno, Theodor (1993), La educación después de Auschwitz, en Revista delito y Sociedad, vol.2 N.3, Universidad Nacional del Litoral, Argentina

Arendt, Hannah (1999), La decadencia de la Nación-Estado y el final de los derechos del hombre, en Los Orígenes del Totalitarismo, Grupo Santillana de Ediciones, Buenos Aires

Badano, Rosario y Verónica Cruz (comps.) (2021), Conversaciones en plural: educación superior, derechos humanos y desigualdad en tiempos de pandemia, Editorial de la Universidad Nacional de La Plata, <https://libros.unlp.edu.ar/index.php/unlp/catalog/book/1634>

Balardini, L. (2018). Metodologías de sistematización de información sobre violaciones a los derechos humanos en Argentina. El "armado del caso" ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (1979). *Razón Crítica*, (4), 45–74. <https://doi.org/10.21789/25007807.1282>

Benente, Mauro (2018), La Universidad se pinta de pueblo, EDUNPAZ, Buenos Aires

Bercovich, Luciana y Maurino, Gustavo (2016), Los derechos sociales en la Gran Buenos Aires, EUDEBA, Buenos Aires

Bobbio, Norberto, Presente y porvenir de los derechos humanos (1991) en Presente y Futuro de los Derechos Humanos, Gedisa, Madrid

Bok, Derek, (2008), Más allá de la torre de marfil. La responsabilidad social de la universidad moderna, Universidad de Palermo, Colección Educación Superior, Buenos Aires

CELS. Post. cómo luchamos (y a veces perdimos) por nuestros derechos en pandemia. Siglo XXI. Buenos Aires. 2020.

Cuadernillo y recursos audiovisuales del IIDHUNLa

De Sousa Santos, B. (2002). Hacia una concepción multicultural de los derechos humanos. *El Otro Derecho*, 28. Colombia.

Feierstein, Daniel, Raecas, Daniel, Barletra Ana y Cruz, Verónica (2017). Panel "Genocidio y negacionismo. Disputas en la construcción de la memoria": Acto inaugural mes de la memoria



Universidad Nacional de Lanús

(En línea). Aletheia, 8(15). Disponible en:
http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.8240/pr.8240.pdf

Fernández, Mónica (2009), La Educación en Derechos Humanos en la Argentina: ideas-fuerza de los años ochenta a la actualidad, en MAGENDZO, Abraham, Pensamiento e ideas fuerza de la educación en derechos humanos en Iberoamérica, Unesco-OEI, Chile, <http://unescopaz.uprrp.edu/documentos/ideasfuerza.pdf>

Fraser, Nancy (2015), Fortunas del Feminismo. Traficantes de sueños, IAEN, Ecuador

Garavito, César (2013), Investigación anfibia: La investigación-acción en un mundo multimedia, Colección Dejusticia, Colombia

Glendon, Mary Ann (2004), El crisol olvidado: la influencia latinoamericana en la idea de los derechos humanos, en Revista Persona y Derecho, vol 51, <http://dadun.unav.edu/handle/10171/14481>

Hopgood, Stephen (2014), *Desafíos al régimen global de derechos humanos*, Revista Sur n.20, disponible en <http://sur.conectas.org/es/desafios-al-regimen-global-de-derechos-humanos/>

Kandel, Victoria (2018), Haciendo caminos entre los derechos humanos y las universidades argentinas, en Benente, Mauro (comp.), La Universidad de pinta de pueblo. Educación superior, democracia y derechos humanos, Edunpaz Editorial Universitaria, Buenos Aires, https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana-cm/contador/sumar_pdf.php?id_libro=1687

Langer, Ariel (2018), Demandas, territorio y apropiación social del conocimiento en las universidades del conurbano bonaerense. Ampliación de su estudio en relación a las actividades de investigación y transferencia. Disponible en <https://www.unpaz.edu.ar/publicaciones/pensamiento-nacional/la-universidad-se-pinta-de-pueblo-educacion-superior-democracia>

Magendzo, Abraham (2009), Pensamiento e ideas fuerza de la educación en derechos humanos en Iberoamérica, Unesco-OEI, Chile, <http://unescopaz.uprrp.edu/documentos/ideasfuerza.pdf>

Martínez, M. (2006), Formación para la ciudadanía y educación superior, en Revista Iberoamericana de Educación, nº42 OEI, <http://www.rieoei.org/rie42.htm>

Naciones Unidas, Objetivos y metas de desarrollo sostenible, ODS 2030, disponible en <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>

Nikken, Pedro (2010), La protección de los Derechos Humanos: haciendo efectiva la progresividad de los derechos económicos, sociales y culturales, Revista IIDH n. 52 Julio-Diciembre, Costa Rica, https://www.iidh.ed.cr/BibliotecaWeb/Varios/Documentos.Interno/BD_1772120041/Revista-IIDH-52%20baja.pdf



Universidad Nacional de Lanús

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO) (2012). *Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos. Segunda Etapa: Plan de Acción*, HR/PUB/12/3. Nueva York y Ginebra: ONU.

Palmás Zaldua, Luz; Torras, Verónica; Hourcade, Sol; Blanchard, Sebastián (2017), Memoria, verdad y justicia. Rasgos de un cambio de época en el discurso, las sentencias y las políticas, en: *Derechos Humanos en Argentina. Informe 2017*. Siglo veintiuno editores, Buenos Aires. https://www.cels.org.ar/web/wp-content/uploads/2017/12/Capitulo5_IA17.pdf

Pereyra, Sebastián, ¿La lucha es una sola? (2008), La movilización social entre la democratización y el neoliberalismo, Biblioteca Nacional y Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires

Piosevan, Flavia (2004), Derechos sociales económicos y culturales y derechos civiles y políticos, *Sur Revista Internacional de Derechos Humanos*, año 1 N.1, http://www.scielo.br/pdf/sur/v1n1/es_a03v1n1.pdf

Quintero Mejía y Camargo (comps.) (2010), *Educación en Derechos Humanos. Perspectivas metodológicas, pedagógicas y didácticas*, Universidad de La Salle-Colombia

Rafecas, Daniel (2012), *Historia de la solución final*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores

Rodino, Ana María (2015), La educación con enfoque de derechos humanos como práctica constructora de inclusión social. *Revista IIDH/Instituto Interamericano de Derechos Humanos Volumen 61*, Costa Rica

Segato, Rita (2004). *Antropología y derechos humanos: alteridad y ética en el movimiento de los derechos universales. Serie Antropología, 356*. Brasil.

Segato, Rita (2006). *Racismo, discriminación y acciones afirmativas: herramientas conceptuales en Educar en ciudadanía intercultural*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima

Tiscornia, Sofía (2004): *Derechos humanos, seguridad y publicidad del crimen: Desocultar la verdad en Revista Encrucijadas*, nro. 25 Universidad de Buenos Aires,

Torras, Verónica (2015): "Los derechos humanos en las disputas de la historia", en *CELS: Derechos humanos en Argentina. Informe 2015*, Buenos Aires, Siglo XXI. <http://www.cels.org.ar/especiales/informe-anual-2015/wp->

Yuderkys Espinosa Miñoso, Diana Gómez Correal, Karina Ochoa Muñoz (2014) *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en AbyaYala / – Popayán*: Editorial Universidad del Cauca, Colombia

Zaffaroni, Eugenio, (2022), *Colonialismo y Derechos Humanos*, Taurus, Buenos Aires

Hoja de firmas